

“Sistemas mediáticos comparados. Clasificación comparada del nexos medios y política en Hallin y Mancini”

Reseña del libro *Sistemas mediáticos comparados. Tres modelos de relación entre los medios de comunicación y la política*, de Daniel C. Hallin y Paolo Mancini

Fecha de recepción: 9 de diciembre de 2013

Fecha de aprobación: 21 de enero de 2014

*Carlos Manuel Rodríguez-Arechavaleta**

Abordar desde una perspectiva sistemática las relaciones entre los sistemas de medios de comunicación y su marco social y político ha sido una larga deuda de la investigación empírica en medios; en parte, debido al largo predominio explicativo del paradigma de los efectos de los medios de comunicación sobre las actitudes y creencias individuales, el carácter marcadamente normativo de gran parte de las teorías de comunicación, lo que ha acentuado su etnocentrismo, y el lento desarrollo del uso sistemático del análisis comparativo. Precisamente, desarrollar un marco para la comparación de sistemas de medios de comunicación e hipótesis acerca de cómo éstos están vinculados estructural e históricamente con el desarrollo del sistema político en países capitalistas desarrollados de Europa Occidental y Norteamérica, sin pretensiones demostrativas ni generalizantes, es el propósito de la investigación desarrollada por el especialista en medios norteamericanos Daniel C. Hallin y el italiano Paolo Mancini.¹

Partiendo de la premisa de que es imposible comprender los medios de prensa sin tener un conocimiento de la naturaleza del Estado, del sistema de partidos políticos, de las relaciones entre intereses económicos y políticos, y del desarrollo de la sociedad civil, entre otros elementos de la estructura social y la historia, los autores asumen las ventajas del análisis comparativo sensible a “la diferencia y la similitud,” intentando contribuir a la formación de conceptos y al refinamiento

* Universidad Iberoamericana, México. Correo-e: carlos.rodriguez@ibero.mx

¹ Los autores reconocen que “es arriesgado proponer generalizaciones que abarquen muchas naciones cuyos sistemas de medios de comunicación, historias y culturas políticas no podemos conocer con la misma profundidad, por esta razón hemos planteado este proyecto como una colaboración entre un norteamericano y un europeo” (Hallin y Mancini, 2007: 5).

del aparato conceptual, “desnaturalizando” aquellos aspectos que, por familiares, pasan desapercibidos de los sistemas de medios de comunicación. El objetivo: tres modelos teóricos “ideales” para ubicar los sistemas de medios en su interacción con el sistema político en países concretos, reconociendo que sus características están interrelacionadas y que son el resultado de un desarrollo histórico específico y significativo.

Dos elementos son importantes enfatizar en el estudio. Primeramente, su *alcance*, que en palabras de los autores, está basado en el diseño de “sistemas con las mayores similitudes posibles” para evitar el conocido problema metodológico de la investigación comparada “muchas variables, pocos casos”, concentrándose en un conjunto de casos relativamente comparables que reduzcan el número de variables relevantes.

Al limitarnos a Norteamérica y Europa Occidental, analizamos sistemas con niveles de desarrollo económico relativamente comparables y mucha cultura e historia política en común. Evidentemente, esto representa una limitación: *los modelos desarrollados aquí difícilmente podrán ser aplicados en gran parte del resto del mundo sin una*

adaptación considerable, aunque esperamos que sean útiles a los investigadores de otras regiones como punto de referencia para la construcción de otros modelos (p. 6).

Según los autores, la ventaja de este enfoque es que los modelos de los sistemas de medios de comunicación que prevalecen en Europa Occidental y Norteamérica suelen ser los modelos dominantes en el ámbito global, y el conocimiento de su lógica y evolución será de utilidad para los investigadores de otras regiones, dada la influencia real que han ejercido éstos en el desarrollo de otros sistemas.

El segundo elemento a resaltar –y una de sus mayores aportaciones– es la capacidad de los autores de rebasar el marco categorial y teórico de la disciplina de Comunicación, asumiendo sistemas de categorías y clasificaciones de disciplinas como la Ciencia Política y la Sociología. Específicamente de la Política Comparada, los autores asumen la distinción establecida por Lijphart (2000) entre el *sistema democrático consensual y mayoritario* (tabla 3.1, p. 47) y la clasificación desarrollada por G. Sartori de *sistemas de multipartidismo moderado y polarizado* (1976), asociándolos con conceptos como *profesionalidad periodística*,² *paralelismo*

² Los autores abordan la *profesionalización periodística* en tres dimensiones: la autonomía, las normas profesionales específicas y la orientación como servicio público (pp. 31-33).

³ El *paralelismo político* se refiere básicamente al contenido de los medios de comunicación: “hasta qué punto los diferentes medios reflejan determinadas orientaciones políticas en su manera de presentar las noticias de actualidad, y en algunas ocasiones, sus contenidos de entretenimiento” (p. 25).

político,³ *relación Estado-medios y regulación de radiotelevisión*. Los sistemas de mayoría suelen asociarse con la idea del periodista como un servidor neutral del público en su conjunto, y no como un portavoz de alguna tendencia política o grupo social en particular, y con el pluralismo interno⁴ antes que con el pluralismo externo,⁵ así como el desarrollo de partidos oportunistas con identidades ideológicas poco definidas que atraen a un público de todas las clases sociales, lo que deriva en medios de comunicación también de tipo oportunistas.

Igualmente ven una relación clara y directa entre los modelos de mayoría y consenso, y los sistemas de control y regulación de la radiotelevisión, pues la característica básica de la política en los sistemas de consenso es la del reparto del poder, y los mejores ejemplos de éste en el control de la radiotelevisión se encuentran en los sistemas que tienden hacia el modelo de consenso, en forma del modelo parlamentario (Italia y Bélgica), o bien del modelo cívico-corporativo (Países Bajos y Alemania). Mientras que en los sistemas de mayoría se desarrolla un “modelo gubernamental” de regulación de radiotelevisión, como en la Francia anterior a 1980, y en España, Portugal y Grecia.

Otra distinción importante, tomada de la clasificación de Lijphart, es el papel político de los grupos de interés especial: “el típico sistema de grupos de interés especial de la democracia mayoritaria es un pluralismo competitivo y sin coordinación de grupos independientes que contrasta con el sistema coordinado y negociador del corporativismo típico del modelo de consenso” (p. 49); es decir, la distinción entre sistemas de *pluralismo individualizado* (se concibe y organiza la representación política en términos de la relación entre instituciones que gobiernan y el ciudadano individual), y *pluralismo organizado* (sistema en que los grupos sociales organizados son más centrales en el proceso políticos). Donde exista el *pluralismo organizado*, los medios de comunicación estarán siempre integrados en las instituciones representativas de los grupos, por lo que se asocia al pluralismo externo y el paralelismo político, al estar vinculados a los partidos políticos, sindicatos y las iglesias, y la noción de periodismo como vehículo para la representación de grupos e ideologías.

Respecto a la división entre *pluralismo moderado* y *polarizado* de Sartori, los autores coinciden en que el *pluralismo polarizado* suele

⁴ El *pluralismo interno* lo definen como un pluralismo conseguido dentro de cada organización particular de medios de comunicación; es decir, los casos en los que los medios de comunicación rehúyen las relaciones institucionales con los grupos políticos y procuran mantener neutralidad y equilibrio en sus contenidos (p. 27).

⁵ El *pluralismo externo* lo definen como un pluralismo conseguido en el ámbito del sistema de medios de comunicación en su conjunto, a través de una gama de organizaciones que reflejan los puntos de vista de diferentes grupos o tendencias de la sociedad (p. 27).

asociarse con un alto nivel de paralelismo político en general, los periódicos se identifican con tendencias ideológicas, y a menudo existen fuertes tradiciones de periodismo de opinión y comentario, por lo que la noción de un periodismo políticamente neutral es menos plausible, así se observa la tendencia a socavar la concepción de un “bien común” que trascienda compromisos ideológicos particulares. El *pluralismo moderado*, en cambio, es más propicio al desarrollo de medios de comunicación comercializados o profesionalizados, con menos paralelismo político e instrumentalización.

De la Sociología Política los autores toman conceptos como *autoridad racional-legal* y *clientelismo*. La *autoridad racional-legal* como una forma de gobierno basada en la adhesión a reglas de procedimientos formales y generalizadas cuya institución característica es la burocracia, es decir, un aparato administrativo independiente de cualquier partido, individuo o grupo social, que actúa de acuerdo con procedimientos establecidos y cuyo papel se concibe en servir a la sociedad en su conjunto, así como

importantes implicaciones para el sistema de comunicación. Los más importantes y directos son los sistemas de radiotelevisión pública y las agencias que regulan la radiotelevisión privada, que asignan las subvenciones a la prensa, etc., pues allí donde la autoridad racional-legal está muy desarrollada, es probable que estas instituciones, y otras agencias públicas, estén gobernadas por reglas y procedimientos claros y estén relativamente libres del control del Gobierno, de los partidos políticos y otras agencias públicas. En cambio, en los países donde la autoridad racional-legal está menos desarrollada –Europa Mediterránea– el control y la penetración de la radiotelevisión pública y las instituciones reguladoras por parte de los partidos suelen ser más fuertes y profundos. Además, los sistemas de autoridad racional-legal requieren cierta codificación formal de procedimientos e información y que sean accesibles al público, proporcionando un terreno fértil para el desarrollo de la profesionalidad periodística.⁶

Respecto al *clientelismo*, entendido como una forma particular de organización social en la cual las reglas formales tienen menos

⁶ Según los autores, la independencia de las instituciones administrativas y judiciales, y el hecho de que la política pública esté sujeta a reglamentos, significa que, donde existe una autoridad racional-legal fuerte, las empresas no dependen excesivamente de las decisiones arbitrarias de ciertos funcionarios, que podrían estar favoreciendo a algunas empresas políticamente aliadas. Tampoco sufrirán de forma drástica las consecuencias de un cambio de poder político. Así, los propietarios de las empresas tendrán menos incentivos para las alianzas políticas particularistas, y esto implica que a los propietarios de los medios de comunicación les será más fácil guardar las distancias de la política partidista (pp. 51-53).

importancia que las relaciones personales, partidistas o religiosas, etc., está asociado con una cultura política donde el compromiso con intereses particulares es más fuerte que la noción del “bien común”. Por estas razones, el nivel de paralelismo político e instrumentalización, tanto de los medios públicos como privados, suele ser alto donde exista una fuerte tradición de clientelismo,⁷ así como una débil adhesión a normas jurídicas, niveles más bajos de profesionalidad periodística y el predominio de modelos de comunicación privados, antes que con modelos públicos, es decir, la necesidad que tienen los ciudadanos de información acerca de asuntos públicos, es limitada, mientras que en la cumbre, el proceso de comunicación política suele estar cerrado, pues los procedimientos y documentos públicos tienen menos importancia para el proceso político que las negociaciones privadas entre las élites.

A partir de los elementos anteriores, los autores identifican tres modelos de sistemas mediáticos, no sin antes advertir que los medios de comunicación de los países individuales encajan con los tipos ideales que representan estos modelos, sólo aproximadamente, y

muchos sistemas mediáticos deben considerarse *casos mixtos*.

- *Modelo Pluralista Polarizado*: se caracteriza por un alto nivel de politización, que se manifiesta en la importante intervención del Estado y de los partidos políticos en muchas áreas de la vida social, y las fuertes lealtades de gran parte de la población hacia ideologías políticas muy variadas, acompañadas de un escepticismo muy extendido respecto a alguna idea de “bien común”, y de una relativa ausencia de reglas y normas consensuadas. Además, un consumo desigual de la información pública, al existir una división bastante clara entre la población políticamente activa que consume con avidez el comentario político en la prensa, y una población políticamente inactiva, que consume poca información política. Los medios de comunicación asumen el papel de defensores de diversas ideologías políticas, y este compromiso suele pesar más que el compromiso con una cultura profesional común. Las relaciones entre periodistas y actores políticos son estrechas y el Estado interviene activamente

⁷ En el caso de los medios de comunicación públicos, los nombramientos suelen hacerse con base en lealtades políticas antes que siguiendo criterios puramente profesionales. En muchos casos, los propietarios de empresas privadas tendrán conexiones políticas, que son esenciales para conseguir contratos o concesiones gubernamentales (incluidas licencias para la radio y televisión) y necesarias, en muchos aspectos, para que una empresa tenga éxito. Con frecuencia, estos empresarios utilizarán sus propiedades entre los medios de comunicación como vehículo para negociar con otras élites y para intervenir en el mundo político; de hecho, en muchos casos, este será el objetivo principal del empresario al hacerse con la propiedad de algún medio de comunicación (pp. 53-55).

en el sector mediático, y los periodistas dan mucha importancia al comentario sofisticado dirigido a los activistas políticos que suelen leerlo.

- *Modelo Democrático Corporativo*: fuerte énfasis al papel en la sociedad de los grupos sociales organizados, pero, a la vez, con un compromiso con el “bien común” y con las reglas y normas consensuadas a través de las divisiones sociales. Gran valor se concede a la libre circulación de la información y, al mismo tiempo, se entiende que el Estado tiene una verdadera obligación de fomentar esta circulación. Existe, además, una cultura de gran consumo de información sobre asuntos públicos. La cultura mediática se caracteriza por la noción de los medios como vehículos de expresión de los grupos sociales y de ideologías diversas. Alto grado de compromiso con normas y procedimientos comunes. La intervención estatal en los medios de comunicación es extensa, pero la autonomía de los medios está muy valorada. Asimismo, se considera bastante la información política que se produce para ser difundida entre una audiencia de masas.
- *Modelo Democrático Liberal*: tiene una concepción más individualista de la representación, en la cual se enfatiza, menos que en los otros dos sistemas, el papel de los grupos sociales organizados, el cual es visto como negativo en el sentido de que eleva los “intereses especiales” por

encima del “bien común”, al cual suele darle prioridad en relación con la lealtad y la coherencia ideológicas. El papel del Estado suele verse en términos negativos y se entiende que la libre circulación de la información requiere una limitación de la intervención estatal. La importancia dada al consumo de la información pública, para poder desempeñar correctamente el papel de ciudadano, se encuentra modificada por el individualismo y por los elementos antipolíticos de la cultura, la cual tiende a dar prioridad a la vida privada por encima de la pública. El papel de los medios de comunicación suele interpretarse, más que en términos de representación de grupos sociales y de diversidad ideológica, como provisión de información a los ciudadanos-consumidores y en términos de la noción de la prensa como ‘vigilante’ del Gobierno. Una cultura profesional común de periodismo está en cierto modo desarrollada, aunque no institucionalizada formalmente, como en los países del modelo Democrático Corporativo. Suelen dirigirse a una amplia audiencia de masas y poner menos énfasis en los asuntos públicos que en los demás modelos.

En el último capítulo del libro (8), los autores reconocen que si en 1970 las diferencias entre los tres grupos de países caracterizados en los tres modelos eran bastante nítidas, una generación más tarde, a principios del siglo XXI,

éstas se han erosionado, de ahí la interrogante lógica si un único modelo global de medios de comunicación está desplazando a las diferencias nacionales del pasado, “al menos entre las democracias capitalistas desarrolladas”, donde un modelo de profesionalidad periodística, basada en principios de “objetividad” y neutralidad política domina cada vez más, y la radiotelevisión ha pasado de ser una institución política y cultural con una importancia mínima del mercado, a ser una industria en la cual estas fuerzas son centrales, incluso para las emisoras públicas que están cada vez más obligadas a luchar por mantener su cuota de audiencia. Por su parte, los estilos de periodismo radiotelevisivo han dejado de ser estilos informativos centrados en el sistema de partidos políticos para convertirse en un estilo dramatizado, personalizado y popularizado al estilo norteamericano.

La conclusión de los autores es que el sistema de medios de comunicación opera cada vez más de acuerdo con una lógica propia diferenciada (lógica mediática), que desplaza en gran medida a la lógica partidista y la negociación entre los intereses sociales organizados, y los

lleva a plantearse una serie de interrogantes fundamentales para el desarrollo de la investigación en medios: ¿cuáles son las fuerzas que impulsan esta *homogenización* de los sistemas de medios o su convergencia hacia el modelo Liberal? La americanización y la modernización —secularización y comercialización— vinculadas con la globalización y la privatización, así como el papel de la tecnología, son variables explicativas que sistematizan en su argumento. Sin embargo, queda la interrogante derivada como un pendiente importante para futuros estudios: este desplazamiento hacia el modelo liberal, ¿hace que la circulación de la información sea más abierta y plural, debido a la pérdida de control de los grupos políticos del sistema mediático, o no tanto, a medida que los medios de comunicación caen más exclusivamente bajo el control de las empresas e intereses comerciales de los consumidores, inversionistas y anunciantes?

Un breve comentario de conclusión. El libro *Sistemas mediáticos comparados*, de Daniel C. Hallin y Paolo Mancini, constituye un paradigma científico⁸ (T. S. Kuhn, 1986), por ello es ya una referencia obligada en los estudios

⁸ Kuhn define a los paradigmas como realizaciones científicas que alguna comunidad científica particular reconoce durante cierto tiempo como fundamento para su práctica posterior, al definir los problemas y métodos legítimos de un campo de la investigación para generaciones sucesivas de científicos debido a sus dos características esenciales: su logro carecía suficientemente de precedentes como para haber podido atraer a un grupo duradero de partidarios, alejándolos de los aspectos de competencia de la actividad científica, y ser lo bastante incompletas para dejar muchos problemas para ser resueltos por este grupo de científicos (1986: 33).

internacionales de medios, y desde nuestro punto de vista, su impacto se explica por el nivel de sistematización de estudios y conceptos que integra, rebasando los estrechos márgenes de la investigación en medios, e integrando flexiblemente perspectivas conceptuales y sistemas clasificatorios de mayor generalidad y solidez conceptual de disciplinas colindantes. Estudio pionero en el uso de la perspectiva comparada en comunicación política, aporta un marco conceptual y analítico novedoso, visualizando de forma renovada problemas e hipótesis, así como perspectivas explicativas de la relación medios-política, acentuando el debate disciplinar.⁹ Esperemos que pronto los investigadores de medios en América Latina hagan realidad la sugerencia de los autores: a pesar de no ser modelos y categorías extrapolables a otros contextos, tanto el modelo liberal como el pluralista polarizado pueden aportar elementos relevantes para la comprensión de los sistemas de medios en regiones como Asia, Europa del Este y Latinoamérica.

BIBLIOGRAFÍA

1. Bennett, W. L. y R. M. Entman (2001), *Mediated Politics. Communication in the Future of Democracy*, Cambridge, University Press.
2. Curran, J. y Jin-Myung Park (2000), *De-Westernizing Media Studies*, Routledge.
3. Esser, F. y B. Pfetsch (2004), *Comparing Political Communication. Theories, Cases and Challenges*, Cambridge, University Press.
4. Hallin, D. y P. Mancini (2007), *Sistemas mediáticos comparados. Tres modelos de relación entre los medios de comunicación y la política*, Barcelona, Editorial Hacer.
5. Hallin, D. y P. Mancini (2012), *Comparing Media Systems beyond the Western World*, Cambridge, University Press.
6. Kuhn, T. S. (1986), *La estructura de las revoluciones científicas*, México, FCE.
7. Lijphart, A. (2000), *Modelos de democracia. Formas de gobierno y resultados en treinta y seis países*, Barcelona, Ariel.
8. Sartori, G. (2000), *Partidos y Sistemas de Partidos*, Madrid, Alianza Editorial.

⁹ El trabajo de Hallin y Mancini es contemporáneo y síntesis de una serie de estudios orientados a desarrollar nuevas categorías explicativas en perspectiva comparada de la Comunicación política. Algunos ejemplos son Curran, J. & Park, Myung-Jin (2000); Bennett, W.L. & Entman, R. (2001); Esser, F. & Pfetsch, B. (2004). Respecto a la validez explicativa de los modelos para casos no occidentales, ya los autores han publicado un segundo volumen (Cfr. Hallin y Mancini, 2012).